

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA N° 033/2014
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 18/11/2014
HORARIO 10:25 A 14:35 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Audiencias
- 2.- Aprobación de actas anteriores
- 3.- Correspondencia
- 4.- Pladeco
- 5.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.-

1.1.- Se recibe a la Sra. Blanca Vera Ruiz donde Secretario Municipal hace un resumen acerca de la petición de ella en la que está solicitando autorización para instalar a las afueras de su kiosco mesas con sillas, afuera del parque de Lota.-

Esto fue visto en Concejo anterior y se solicitó un informe técnico donde conciliaran las peticiones de ella, más un reclamo del Sr. Gastón Lorca y una nueva petición de una Srta. de apellido Concha.-

Ella acompañada de su representante legal y explica que ella lleva 13 años trabajando en ese lugar y tiene sus derechos al día y lo único que ahora solicita es poder ocupar unos metros a las afueras de su local para dar más comodidad al turista con la instalación de sillas y mesas.

Sr. Villa dice que no es afán del Concejo el prohibir estas actividades, pero recibieron reclamos en su contra de parte del Sr. Gastón Lorca y eso los obliga a actuar con cautela y resolver técnicamente la materia.

Junto con solicitar el informe técnico de los inspectores, se les pidió hicieran una propuesta concreta.

Le aclara que su petición no ha sido rechazada sino que está pendiente a la espera de informe de los inspectores y una propuesta de los mismos.-

Sr. Velásquez dice que ellos tienen que recoger todos los requerimientos y por lo mismo se pidió un informe técnico.

Sra. Concha dice que se tiene que revisar bien el espacio físico y al efecto sería bueno hacer una visita a terreno.

Sr. Carrillo le aclara a la Sra. Vera, que este procedimiento se aplica con todas las solicitudes y en el caso preciso de las afueras del parque hay versiones distintas y contradictorias y por lo mismo deben ser muy cautelosos en la toma de las decisiones.

Sr. Velásquez dice que el Concejo reiterará la orden.-

Sr. Peña agradece a la vecina por cuanto ella marca presencia todo el año y no solo la temporada buena y aprovecha de preguntar al Alcalde si existe algún proyecto de módulos para ese sector.-

Sr. Alcalde dice que no existe nada al efecto, pero puede instruir para que se elabore dicho proyecto.

Sra. Concha pide ver en el próximo concejo las solicitudes existentes y resolver ahí, mientras se confecciona el proyecto.

Sr. Alcalde dice que en ese sector hay muchos comerciantes y mucho desorden por lo cual es relevante el informe de DOM y el de los Inspectores.

Sr. Ceballos dice que mientras no tenga el informe no se pronunciará.

Sr. Villa cree que es necesario confeccionar un proyecto integral y sería bueno ir a terreno con DOM y los inspectores como para resolver los casos pendientes.

Sr. Velásquez dice que el proyecto es de largo aliento, entonces pregunta qué solución se va a dar ahora?

Sr. Carrillo sugiere que el próximo jueves a las 15:30 horas se reúna la comisión del concejo de patrimonio, se vaya a terreno y de ahí se tenga una resolución clara para el concejo siguiente.

Sr. Alcalde dice que todos conocen el espacio físico y frente a tantos comerciantes se requiere de un proyecto para ordenar el sector.

Directora de Obras agrega que esa es una zona declarada como típica y cualquier autorización pasa por el Consejo de Monumentos Nacionales.-

En definitiva se acuerda:

a.- Solicitar se confecciones el proyecto; y

b.- Hacer reunión de comisión de patrimonio el jueves 20 a las 15:30 hrs.-

1.2.- Se hacen presentes en la reunión un grupo de discapacitados quienes fueron avisados de que el Concejo, en especial el Sr. Carrillo estaría cuestionando sus trabajos que ellos mismos consiguieron con movilizaciones en Plaza de Armas de Concepción (45 cupos).-

Sr. Carrillo aclara que eso es absolutamente falso, ya que él solicitó todos los contratos del PMU y Pro Empleo del año 2014.-

Sra. Concha dice que mucha gente les pregunta por los cupos nuevos que llegaron al Municipio y la verdad que ellos no manejan ningún tipo de información al efecto.

Hay personas que tienen pensiones o sus cónyuges trabajan en el norte.

Se supone que para ser parte de estos cupos hay que cumplir con ciertos requisitos y ella es partidaria de que si hay personas que no los cumplen, no deben estar ahí.-

Sr. Velásquez dice que el pidió que se les atendiera en forma preferencial por su calidad de discapacitados y dadas las malas condiciones de funcionamiento del Concejo.

El fruto de la movilización de ellos trajo como consecuencia de que consiguieran nuevos cupos y eso se valora.-

Aquí los concejales solo buscan transparentar la información y nada más.-

Quiere aclarar a todas las personas presentes en la sala, que se les ha mentido y los trajeron engañados al Concejo.

Sr. Alcalde dice que al diputado Monsalve le entregaron 256 cupos pro-empleo y eso lo maneja el Sr. Velásquez, quien opera de noche con una señora de Lota Alto. Por mello miente el concejal.

Cree que esta información se pide con un objetivo.-

Las instrucciones son que las personas con pensiones hay que despedirlas y de hecho se han cortado a 210 personas.

Sr. Villa aclara a las personas que ello no dan cupos de trabajo y detrás de este rumor hay una persona de mala leche mentirosa y por sobre todas las cosas muy cobarde, puesto que no da la cara.

Es más, es tal la preocupación de ellos sobre el tema, que están solicitando entrevista con la Ministra del Trabajo, con la finalidad de solicitar más cupos.

Sr. Alcalde insiste en que la información que piden no la hacen al azar y si es efectivo que hay gente que no cumple con los requisitos sería bueno que la denuncien para tomar las medidas del caso.

Le gustaría escuchar a los concejales por los 256 cupos entregados al Diputado Monsalve.

En lo que respecta al Municipio, con respecto a los últimos 90 cupos, se enviaron más de 357 currículum a Santiago y fue allí donde seleccionaron a las personas contratadas.-

Sr. Alcalde dice que pedirá un informe sobre a quién se le entregaron los 256 cupos entregados al diputado Sr. Monsalve.

Sr. Peña valora las acciones de los minusválidos y lleva trabajando con ellos por más de 20 años.

La gente les exige a ellos que fiscalicen, y la información solicitada corresponde que se pida, ya que debería velarse por que trabajen solo las personas que reúnan los requisitos para ocupar los cupos.

Sr. Ceballos dice que nadie se opone al trabajo de ellos.-

Las personas presentes dicen que ellos no fueron citados a este concejo, sino que se les avisó que se estaban cuestionando sus contrataciones.-

Sra. María Sáez, Encargada del PMU, dice que efectivamente ella les avisó a las personas contratadas en el PMU que los concejales, precisamente el SR. Carrillo estaba pidiendo el listado de las personas contratadas el año 2014.

Agrega que desde que ella asumió la administración de los programas de empleo, se ha tratado de ordenar lo más posible todo este tema, y quiere dejar presente que hoy no ocurren las atrocidades que se daban bajo la administración anterior como es el caso de que muchas trabajadoras tuvieron que acostarse con algunos funcionarios como para conseguir sus actuales empleos.-

Ella lo dice porque al menos 3 de sus trabajadoras se lo dieron a conocer y la verdad que por sus familias nunca hicieron denuncia alguna, razón por la cual ella no va a dar ni sus nombres ni los nombres del autor de esos hechos.-

Sr. Carrillo dice que sería bueno conocer esos nombres.

Sra. Concha encuentra inaceptable que ocurran esas situaciones y sería bueno desenmascarar al autor de ello, ya que esas personas no podrían estar ejerciendo una función pública.-

Concejales repudian lo denunciado.

A su vez dicen a las personas que se pueden ir tranquilos dado que no hay segundas intenciones para con ellos, y solo se trata de transparentar la información.-

1.3.- Vecino de Villa Jericó reclama nuevamente porque la construcción proyectada de su sector de una sede y un horno sobre un área verde le priva del camino que hace habitualmente para llevar a su hijo a la Teletón.

Al efecto se invita a la Srta. Marta Zapata quien explica que allí existe un proyecto que se licitó y se adjudicó, pero cuando la empresa se constituyó en terreno, se enfrentó a que el Sr. Presente se opuso en forma agresiva y mal educada a que se iniciaran las obras.

Se re estudió la situación y se le ofreció una alternativa que implicaba crearle un acceso debidamente pavimentado lo que no acepta.

Concejales creen que no puede atenderse un capricho personal y no puede perderse ese proyecto, más aun cuando se le está dando una solución alternativa.-

Vecino insiste en que no aceptará tal solución, pero que no le importa que sigan adelante con la ejecución del proyecto, ya que arriba se van a enfrentar con él.

Se acuerda por la unanimidad de los concejales en ejercicio, que se ejecute el proyecto con la presencia de Carabineros.

1.4.- Centro Cultural Identidad Lotina.-

Se hace presente don José Carrillo quien da a conocer las necesidades del Ex Sindicato N° 6, como para hacerlo funcional.

Señala que el 5 de noviembre ingresaron proyecto de subvención para instalar corriente trifásica y para la habilitación de los baños. Dicho proyecto implica un aporte de M\$ 3.000.-

Sr. Velásquez apoya esta iniciativa, así que esperará que les presenten el proyecto para su aprobación por parte del Alcalde.-

Sra. Concha piensa que es bueno dar urgencia a este proyecto por lo que significa el poder habilitar ese espacio para el desarrollo de actividades culturales.

Sr. Carrillo dice que el proyecto se encuentra ingresado pero hay que ver si el Sr. Alcalde mantiene la voluntad de colaborar con los M\$ 3.000 que ellos están solicitando. Solo pide que se agilice la tramitación del proyecto en las direcciones que correspondan.

Y dado que se encuentra presente en la sala el Encargado de Gabinete, que sea él quien le haga seguimiento a este proyecto para que sea presentado a la aprobación del Concejo lo antes posible.

Sr. Villa dice que la voluntad del Concejo está y ojalá que exista la misma voluntad de parte del Sr.- Alcalde de aportar estos recursos.

Sr. Peña tiene la voluntad pero a veces la Directora de Control es la que objeta los proyectos que ellos aprueban.

Sr. Alcalde dice que el sindicato es un tema que complica mucho a la comuna por las malas condiciones en que se encuentra. Es un tema grueso que se tiene que acelerar y si bien es cierto que existe la voluntad, no es menos cierto que la petición se tiene que evaluar técnicamente y posteriormente desde el punto de vista financiero con DAF.

1.5.- Sra. de Carlos Santibáñez informa que en la costanera de Playa Colcura se adjudicó un kiosco y ella es la única que paga arriendo y su patente.

Reclama porque no hay ningún tipo de fiscalización y solo pide trabajar tranquila, para lo cual solicita al Concejo y al Alcalde que no se autoricen permisos ambulantes.-

Se encomienda ver el tema al Sr. Administrador Municipal que se encuentra presente en la reunión.-

1.6.- Se presenta Sr. Francisco Gajardo que tiene la idea de instalarse con un parque de entretenimientos en Colcura.-

2.- Se someten a aprobación del Concejo las actas pendientes N° 31 y N° 32, y no existiendo observaciones de parte de los concejales se dan por aprobadas.-

3.-

3.1.- Vinculado justamente con la actualización del Pladeco, donde existe el acuerdo del Concejo de aprobarlo según se expresará en el punto 4 del acta y habiendo aprobado el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2014, procede a ratificar dicha aprobación por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, toda vez que verificó que guarda la debida correspondencia con el Plan de Desarrollo Comunal y el Presupuesto Municipal, cumpliendo de esa forma con lo prescrito en el artículo cuarto transitorio, en relación al artículo único punto 2, de la Ley 20.723 que modifica la ley 19.803, que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, para homologarla con la dispuesta en la ley 19.553, que concede una asignación de modernización a la administración Pública.-

3.2.- A su vez aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2015, en atención a que verificó que guarda la debida correspondencia con el Plan de Desarrollo Comunal y el Presupuesto Municipal, cumpliendo de esa forma con lo prescrito en el artículo único punto 2, de la Ley 20.723 que modifica la ley 19.803, que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, para homologarla con la dispuesta en la ley 19.553, que concede una asignación de modernización a la administración Pública.-

3.3.- Se da lectura a Ord. 681 de 14/11/2014 de Jefe de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para que autorice el llamado a licitación privada de proyecto "Construcción de Módulos y Habilitación de Locales en Sector Feria Libre de Lota"

Sr. Villa dice que ha planteado varias observaciones las que a lo mejor son lo que motivan el que no se adjudique. No aprueba.

Tampoco aprueban Sr. Carrillo y Sra. Concha que solicitan mayor información.

Aprueban Sr. Peña, Sr. Ceballos, Sr. Velásquez y Sr. Alcalde, con lo cual se da por aprobado por la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio.-

3.4.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se detallan, las que son aprobadas de la siguiente manera:

a.- Por mayoría absoluta y el voto en contra del Sr. Peña, a suma de M\$ 8.000 que consta en Ord. 258 de DAF de 10/11/2014 para la adquisición de un equipo de estación total;

b.- Por unanimidad la suma de M\$ 39 que consta en Ord. 259 de DAF de 10/11/2014 para traspasar saldo a la cuenta equipos menores a la actividad denominada Oficina de Protección de Derechos en tu barrio del programa de la OPD;

c.- Por unanimidad la suma de M\$ 26.000 que consta en Ord. 260 de DAF de 10/11/2014 para la adquisición de container para la construcción Pueblito Artesanal sector Colcura;

d.- Por unanimidad la suma de M\$ 15.000 que consta en Ord. 261 de DAF de 10/11/2014 para solventar egresos por concepto de mayores ingresos permisos de circulación;

e.- Por unanimidad la suma de M\$ 70.000 que consta en Ord. 262 de DAF de fecha 11/11/2014 por traspaso al DAS.-

Sobre el tema de salud la Jefe de Salud dice que la modificación presupuestaria presentada es para poder terminar con el funcionamiento de los establecimientos de aquí a diciembre de 2014.

Sr. Peña aprueba.

Sr. Villa dice que disposición existe, pero le gustaría tener respuestas que a la fecha se encuentran pendientes como el pago de horas extraordinarias, le gustaría conocer la proyección financiera de lo que necesitan para funcionar bien y por ello no se pronunciará mientras no llegue la información.

Sr. Carrillo tiene una serie de inquietudes como que en el Consultorio de Lota Alto estuvo malo el electro durante 2 meses y ello se tuvo que solucionar con dineros externos.

Se robaron una máquina que tiene un costo aproximado de cinco millones y también se está resolviendo con recursos externos.

Viene insistiendo desde hace mucho tiempo acerca de la falta de pañales para adultos mayores y postrados, lo que si bien no está dentro de los programas de salud, sí se puede solucionar a través de aportes municipales, ya que ello se hizo en la administración anterior y nunca fue observado.

Le llama la atención que de acuerdo a la auditoría practicada por la Dirección de Control, entre enero y abril de 2014 se pagaron 15 millones por horas extras en el departamento de salud.

No tienen el estado de avance financiero del tercer trimestre, lo que ha sido denunciado por DAF y D. de Control.

En el informe del segundo trimestre los mayores déficit los generan los contratos a contrata.

Aquí está pasando lo mismo que en educación donde hay sobreexceso de contratos y no se resuelven los problemas reales como algunos de los planteados.

Le preocupa el uso real que se le está dando al auto comprado para los enfermos postrados, ya que lo ha visto estacionado en diversos sectores de la comuna.

No sabe si a los médicos se les cancela el bono de acuerdo a la productividad.

Por eso y muchas cosas más le gustaría se coordine una reunión de la comisión de salud para aclarar estos temas.

En la medida de que se le entregue la información no tendría inconveniente de aprobar la modificación.

Sr. Ceballos se suma a lo expuesto.

Sr. Velásquez dice que la modificación presupuestaria habla en términos generales y en lo personal necesita saber en qué se va a gastar la plata.

El ha recibido información acerca de la sobredotación de personal, especialmente en el Consultorio N° 4.

Desconoce si el déficit obedece al pago de sueldos o compra de insumos.

Continúan las irregularidades de licencias médicas cruzadas entre los médicos de Lota Alto con los de Lota Bajo.

Por ello antes de votar requiere contar con los antecedentes.

Sr. Leandro Berna explica que este dinero viene a compensar lo que falta para cubrir los gastos proyectados, dado que el aporte del Municipio contemplado en el presupuesto es siempre muy inferior a lo que ellos solicitan para funcionar.

Agrega que al día de hoy no les queda dinero ni siquiera para combustible y en cuanto a la compra de medicamentos, se encuentran bloqueados por algunos laboratorios.

Sra. Concha pide que se reúna la comisión de salud del Concejo y se cite a concejo extraordinario la próxima semana.

Se le recuerda que la próxima semana no estará el quórum para sesionar por capacitaciones de algunos concejales.

Atendida la urgencia de la modificación y la imposibilidad de reunirse hasta el mes de diciembre, Concejo decide aprobar la modificación por la unanimidad de sus concejales en ejercicio y queda pendiente el fijar la reunión de comisión de salud, la que avisaran al DAS oportunamente.-

3.5.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 28/10/2014 bajo el folio 8646 del Sr. Víctor Ruminot Aravena quien pide permiso para vender del 22 al 25 de diciembre productos de navidad y juguetes en Pedro Aguirre Cerda entre Caupolicán y Aníbal Pinto.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.6.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 06/11/2014 bajo el folio 8924 de la Sra. María Oviedo Muñoz y el Sr. Grey Rivas Soto quien pide permiso para trabajar en Playa Blanca en la venta de completos, sopaipillas, papas, golosinas, bebidas y confites.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.7.- Se da lectura a proyecto de subvención por un monto de M\$ 20.000 a favor del Cuerpo de Bomberos de Lota, Matías Cousiño, destinado a la compra de combustible, mantención menor de carros bombas, repuestos de carros bombas, cascos, mangueras, equipos de respiración y otros, según detalle que consta en el proyecto.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.8.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 18/11/2014 bajo el folio 9334 del Sr. José Alarcón Molina, quien pide permiso para sacar patente temporal para balnearios por temporada de verano, diciembre 2014 a 28 de febrero de 2015 en el giro de camping y kiosco.-

Concejo lo aprueba con el acuerdo de todos los concejales y la abstención del Alcalde quien solicita mayores antecedentes.-

3.9.- Se da lectura a Ord. 682 de 14/11/2014 de la Jefe de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para adjudicar el proyecto "Adquisición e Instalación de salas modulares servicios higiénicos y comedor Escuela F-687, Colcura a la empresa Container Sudamérica Chile Limitada, por \$ 130.372.611 y un plazo de 55 días corridos.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.10.- Se da lectura a carta del Sindicato de trabajadores Exp. Bebidas Alcohólicas, ramos similares y conexos, a través de la cual solicitan coordinar reunión de concejo con la presencia del Mayor de Carabineros y la Jueza de Policía Local para analizar la ley 19.925 y la Ordenanza Municipal.-

Concejo al efecto acuerda recibirlos el martes 2 de diciembre a las 10:00 horas.-

4.- Pladeco:

Sr. Villa dice que la Secplan acogió las observaciones formuladas por ellos y se les hizo llegar formalmente el nuevo texto de la actualización del plan de desarrollo comunal periodo 2014 – 2016, lo que en lo personal, él aprueba.-

Sra. Concha dice que en esta oportunidad van a aprobar un Pladeco en el cual no se cumplió con la participación ciudadana y si lo aprueban es solo por los funcionarios municipales, a fin de que no pierdan los beneficios que vienen aparejados con los objetivos institucionales y colectivos del programa de mejoramiento de la gestión municipal.-

Además se tiene que comenzar con la elaboración del Pladeco definitivo y se tiene que constituir el COSOC.

Sr. Carrillo dice que ayer los concejales se reunieron a estudiar este tema seriamente y esta aprobación está al límite de la ilegalidad.

No debería aprobarse por cuanto se está aprobando un Pladeco retroactivo al incorporar el año 2014, luego debió presentarse al Cosoc y ello no se hizo.

Pero entendiendo la situación de los funcionarios, que se encuentran con sueldos bajos y ningún mejoramiento de las plantas, y preocupados por ello, adoptaron el acuerdo de aprobar esta actualización del Pladeco.

Sr. Velásquez dice que obviamente este tema debían abordarlo con la seriedad que el caso requiere, para lo cual antes de pronunciarse tenían que ver el marco legal y esta se trataría de una actualización que permitiría dar cumplimiento a la ley, y estamos dentro del año 2014, que sí podría ser considerado.

La disposición del Concejo es clara con respecto de los funcionarios y la voluntad de ellos es aprobar con algunas observaciones que las plantearon y que al parecer se corrigieron en el nuevo texto que se les entrega.

Invita al Alcalde a poner todos los esfuerzos para que el año 2015 se gestionen los recursos para ejecutar el Pladeco.

Sr. Peña dice que tratándose de los funcionarios municipales siempre va a tener la mejor disposición, razón por la cual aprueba, al igual que el Sr. Ceballos.-

Sr. Alcalde dice que la voluntad existe en todos y siempre estará dispuesto a ayudarlos, cosa que se ve reflejada en muchos beneficios que ha otorgado a los funcionarios.

Lo de este Pladeco viene desde el año 2010 y en lo personal hizo todas las gestiones como para obtener los recursos para ejecutarlo, por tanto apoya y aprueba la actualización.-

5.-

5.1.- Sr. Vasili Carrillo:

a.- Solicitó informe sobre proyecto Fresia y habiendo transcurrido más de 6 meses, se lleva el 7% de avance en la obra y quedan para su término aproximadamente 7 meses.

Este es un tema que viene planteando desde hace bastante tiempo y no se da solución alguna.

Por ello vuelve a plantear su inquietud y si no consulta por transparencia no se habría enterado de nada.-

Encargado de Gabinete dice que se reunió con la empresa y los vecinos y ya se resolvió un tema con ESSBIO que tenía paralizado el avance.-

Lo segundo es que hay un problema con campamentos por cuanto le dicen a la gente que no reciban sus casetas por cuanto van a perder el subsidio.

Esos problemas se están solucionando.-

5.2.- Sr. Juan Villa:

a.- Dice que ayer en reunión de comisión de hacienda del concejo, se estuvo revisando el tema del presupuesto y preocupa que estableciéndose los traspasos a educación y salud, existe una diferencia de más o menos 1.300 millones con lo que realmente necesitan para el año 2015.

A su vez le parece bastante escuálido dejar 50 millones para los programas.

Reclama que habiendo devuelto los programas por falta de firmas y errores de cálculos, hasta el día de hoy ellos no han llegado.-

Enc. de Gabinete instruye al Jefe de la Dideco al efecto vía telefónica.-

5.3.- Sra. Tamara Concha:

a.- Sugiere que el Concejo Municipal envíe una carta de agradecimiento y reconocimiento a los niños del El Blanco que estuvieron trabajando en la limpieza de la playa del sector.-

Dado lo avanzado de la hora, se pone término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales, Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, Noviembre de 2014.-

ACTA 033-2014.-

- [illegible]